

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

- 1) Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Parral y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule que aprueba la transferencia de recursos financieros para el programa "Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo"
- 2) La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 3) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
- 7) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 8) Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021, que designa como Alcalde Subrogante por Orden de Prelación, a Doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO, Directivo, Grado 6 E.M.S.
- 9) Decreto Exento N° 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 03 del Decreto Exento N° 2591.
- 10) Factura electrónica N° 248 de fecha 04 de Noviembre del 2022 del proveedor **J Y F INGENIERIA SPA, RUT 77.322.433-1** N° de orden de compra: 2595-867-AG22.
- 11) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- **DESE**, el Alta de las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. De Adquisiciones, cuyo destino es Dirección de Desarrollo Comunitario Programa "Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo" siendo responsable de la recepción María Claudia Jorquera Coria, de acuerdo al siguiente listado;

N°	GRUPO	ESPECIE	UBICACION	VALOR
2203	C	NOTEBOOK LENOVO IDEAPAD 5 AMD RAYZEN 7 8GB RAM 512 GB SSD AMD RADEON GRAPHICS 15.6 FHD. SERIE N° PF9XB2110020	DIDECO (Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo)	\$749.581

TOTAL:\$749.581





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

2.-IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al ítem **114-05-20-003.000.000.**
“PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2022”.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL (S)

FSC.-

DISTRIBUCION:

.1.-Partes. 2.-Adquisiciones.(2) 3.-DIDECO (copia digital).

FUNCIONARIOS RESPONSABLES.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES	JEFA ADQUISICIONES
Erica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto

Documento Electrónico Recibido

J Y F INGENIERA SPA

Giro: COMPUTADORES Y ACCESORIOS, ARTICULOS DE BAZAR,
FERRETERIA, ELECTRICOS
LOS CIPRECES LT 4 - SAN CARLOS

R.U.T.: 77.322.433-1

FACTURA ELECTRONICA

Nº 248

S.I.I.

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

R.U.T.: 69.130.700-K

GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DIRECCION: DIECIOCHO 720

COMUNA PARRAL

CIUDAD: PARRAL

CONTACTO:

Fecha Emision: 04 de Noviembre del 2022

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Notebook Lenovo Ideapad 5 AMD Ryzen 7 8GB RAM 512GB SSD AMD Radeon Graphics 15.6 FHD	1	629.900			629.900

Referencias:

- Orden Compra N° 2595-867-AG22 del 2022-10-27



Timbre Electrónico SII

Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 629.900
I.V.A. 19% \$ 119.681
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 749.581